



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.813/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

EXPEDIENTE: RUINA 3/2012. C/ LAS MADRES N° 7. ÁVILA.

TRAMITE: INFORMACIÓN PÚBLICA del expediente de ruina 3/12. C/ Las Madres 7. Ávila.

Mediante Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha de 21 de noviembre de 2012 se acuerda la incoación del expediente Ruina 3/2012. C/ las Madres 7. Ávila. Ávila. Promovido por D^a PILAR SAÑUDO ZAZO y D^a ANA M^a GARCÍA PALOMO en representación de varios.

Dicho expediente ha de someterse a un período de información pública, 2 meses a partir de la fecha de publicación. Art.326 del RUCYL.

Durante el periodo de información pública, toda persona física o jurídica puede:

1º Consultar toda la documentación escrita, gráfica y cartográfica que integra el expediente, a cuyo efecto el Ayuntamiento ha dispuesto un ejemplar completo y diligenciado del mismo en la Oficina Técnica Municipal sita en la Plaza del Mercado Chico n° 7, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

2º. Consultar la documentación relacionada con el expediente expuesto en la página Web municipal <http://www.avila.es>.

3º. Obtener copias impresas de la documentación relacionada con el instrumento o expediente expuesto, previa solicitud por escrito y abono de las tasas correspondientes, en su caso. No será necesaria solicitud ni pago de tasas para descargar, consultar e imprimir la documentación por vía electrónica.

4º. Presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el instrumento o expediente expuesto, lo cual se producirán a través del registro general del Ayuntamiento de Ávila y del portal del ciudadano de la página web municipal, sin perjuicio también de su presentación mediante fax al número 920 25 29 79 o por correo electrónico a las direcciones de la Oficina Técnica Municipal: urbanismo@ayuntavila.com.

Ávila, 26 de noviembre de 2012.

El Teniente de Alcalde de Servicios a la Ciudad Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Alberto Plaza Martín*.